

2019

Informe anual de gestión



Atención a la comunidad

Nuestras oficinas de atención al usuario nos permiten relacionarnos con la comunidad para recibir, atender y tramitar de manera oportuna sus quejas, peticiones, solicitudes y sugerencias.

Horario de atención

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Oficina principal

La Pintada | Parte posterior de la Subasta Ganadera

Sede administrativa

Medellín | Carrera 29C #10C-125, oficina 501. Edificio Select.

Oficinas satélite

Puente Iglesias | km 13 +659, vía La Pintada-Bolombolo.

Tarso | Casa de la Soberanía, primer piso. Parque principal.

Peñalisa | km 41 +277, vía La Pintada-Peñalisa.

Oficinas móviles de atención al usuario

Para brindar una atención oportuna y eficaz a nuestros usuarios las oficinas móviles están ubicadas en lugares estratégicos de la vía. Conozca nuestra programación mensual y horarios en: <http://www.concesionlapintada.com/atencion-al-usuario/>

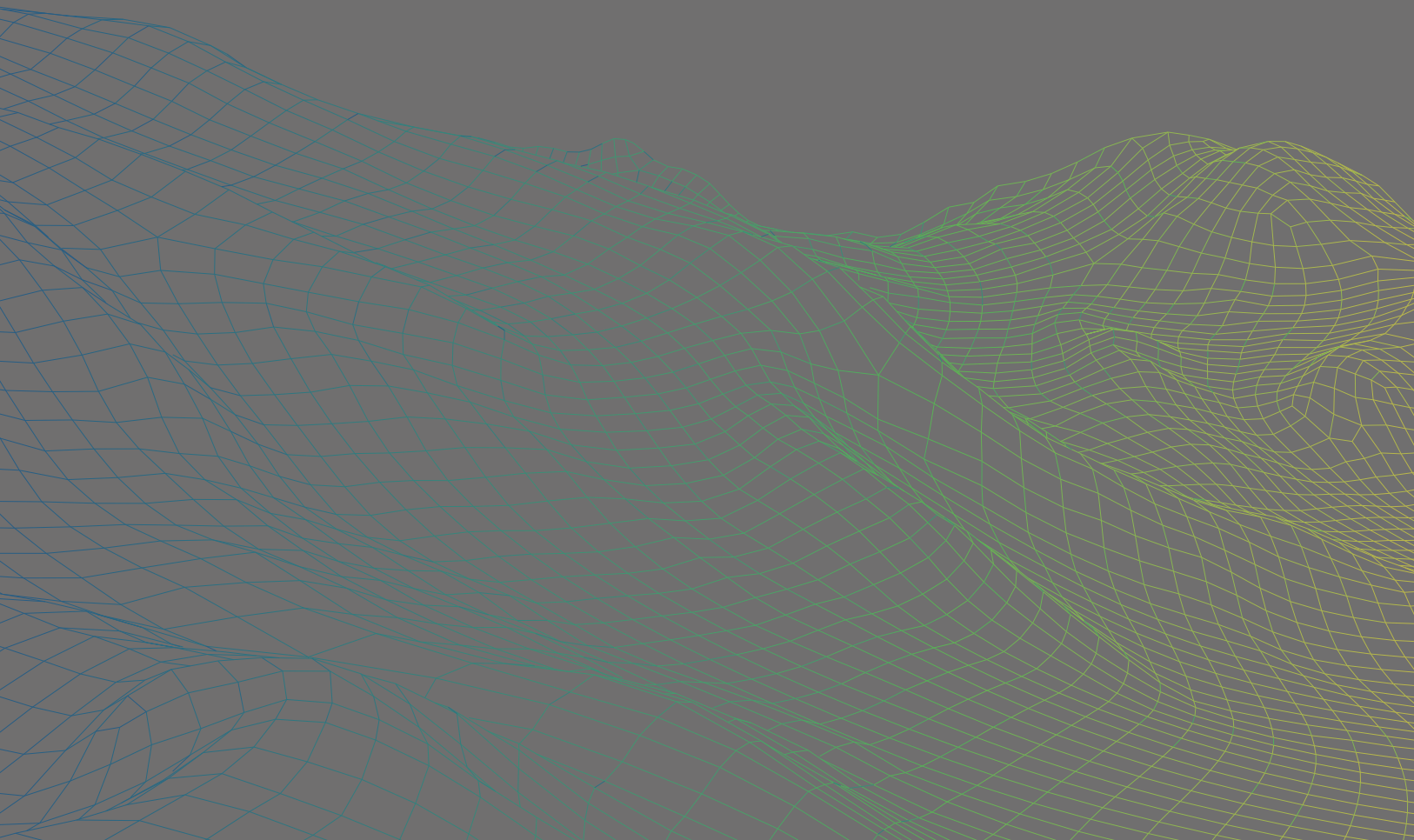
LÍNEAS DE EMERGENCIA

#272 (Claro, Tigo y Movistar) | 318 501 8100.

DISEÑO Y REDACCIÓN

Taller de Edición

www.tallerdeedicion.co

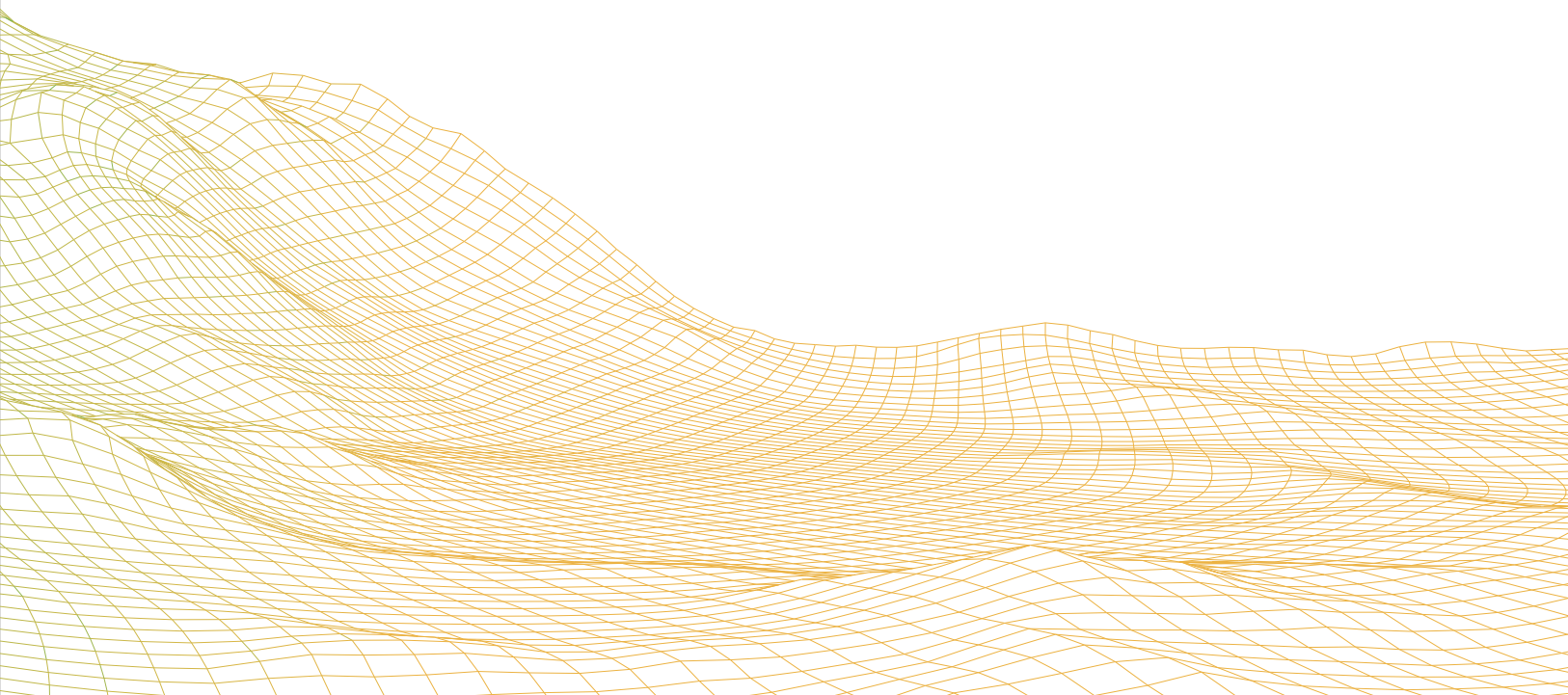




Informe anual de gestión

2019

Proyecto Conexión
Pacífico 2



HECHOS DESTACADOS 2019



Por tercer año avanzamos en obras por encima de lo programado en el Contrato de Concesión.



Al finalizar el año, el avance general de obra fue del **81,82%**, 4,46% más de la meta planteada.



Durante el desarrollo del proyecto Conexión Pacífico 2 hemos logrado rescatar

466 individuos de fauna silvestre.



En 2019 obtuvimos desembolsos por

USD 13,5 millones,

de los financiadores internacionales.



El desarrollo del proyecto durante 2019 vinculó a

787 personas. provenientes de la región.



Contribución a la seguridad hídrica de los territorios con la siembra de

250.000

árboles, en convenio con el programa ReverdeC de Celsia y Fundación Grupo Argos.



Del crédito sindicado con la banca nacional, recibimos desembolsos durante 2019 por

\$248.000 millones.



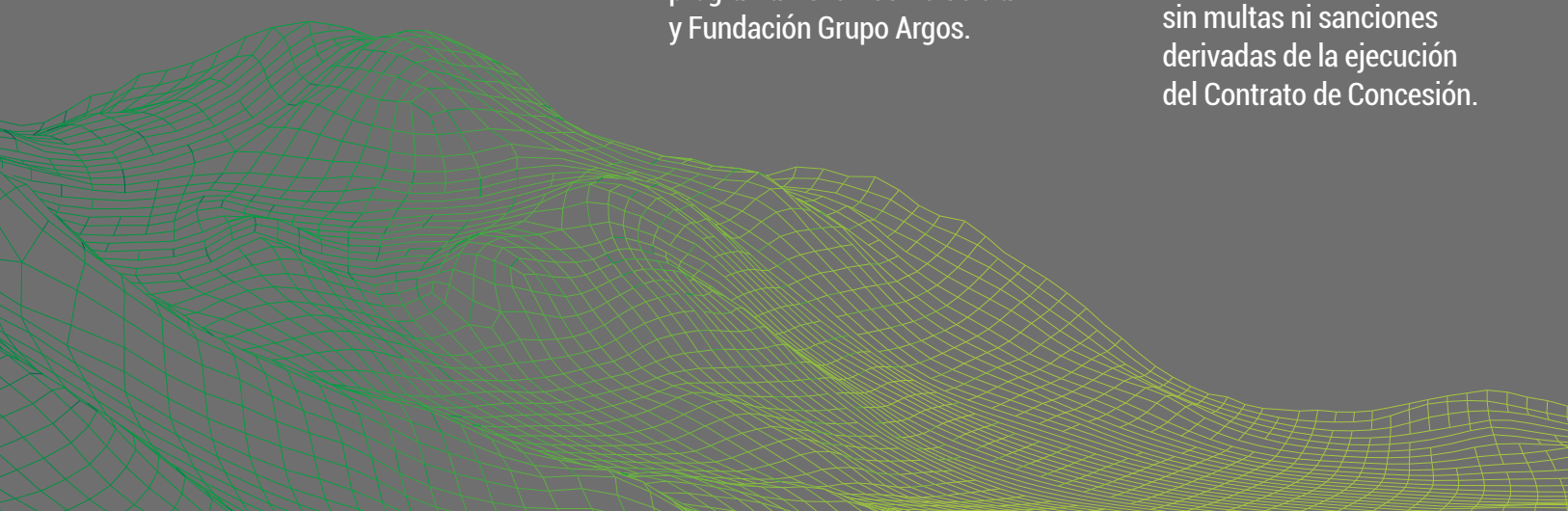
Realizamos

90

campañas de seguridad vial.



Terminamos el año sin multas ni sanciones derivadas de la ejecución del Contrato de Concesión.



INFORME DEL GERENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA



Inversionistas y grupo de interés,

Me complace presentar el informe anual de gestión 2019 con la satisfacción de entregar unos resultados positivos en torno al cumplimiento de todos los indicadores de construcción, operación y financieros del proyecto, así como de nuestros compromisos para generar y apoyar procesos que se convierten en una fuente de bienestar y desarrollo para las comunidades que habitan en torno a la obra y que se verán impactadas de manera positiva por su operación total a partir de 2021.

Con avances de obra que superaron las metas fijadas al finalizar 2018, y representaron el alcance de importantes hitos constructivos, una gestión financiera acorde con los presupuestos y respaldada por las auditorías de la firma de ingeniería independiente y por los bancos que apalancan los recursos de inversión, el avance en el diseño y puesta en marcha de los programas de gestión social y ambiental que hacen parte del compromiso con la región del suroeste antioqueño, Concesión La Pintada se consolida como un actor fundamental para liderar y articular los esfuerzos por una mayor sostenibilidad ambiental y social de los territorios de nuestra área de influencia.

En la Concesión tenemos claro que no somos dueños de la carretera, somos administradores de un bien del Estado que operaremos por 25 años. Los dueños de la obra son la comunidad, los empresarios, y los actores de la región. Estamos aquí para apoyar y hacer que pasen cosas positivas. Nuestro rol es liderar procesos que contribuyan a conducir al Suroeste hacia el futuro.

Encaramos el 2020 con la tranquilidad y la seguridad de que en octubre estaremos haciendo entrega de la obra tal y como lo estipula el contrato, e iniciaremos el proceso de operación y mantenimiento pleno por un período de 25 años. Para esto nos hemos preparado, conformando un excelente equipo de colaboradores, responsables, y en constante formación para brindar el mejor servicio a los viajeros y pobladores de los 23 municipios que conforman la región del suroeste antioqueño.

La meta es ser la mejor concesión vial de América, y lo seremos.

GUSTAVO BERNAL JARAMILLO
Gerente general



Nuestro gran objetivo es ser un referente de concesión vial en Colombia y convertirnos en la mejor concesión de América. Lo vamos a lograr en nuestro período de operación.

LOGROS 2019 Y RETOS 2020

Gestión durante 2019 y los retos que asumimos en 2020



Nuestro trabajo por la seguridad vial nos permitió reducir el índice de mortalidad en vías a 0,00742. La meta es reducirlo aún más.

En Concesión La Pintada desarrollamos nuestra actividad de construcción y operación del Proyecto Pacífico 2 en un contexto económico global de alta complejidad en el que Colombia se destacó en la región como uno de los países con mejor comportamiento en sus indicadores macroeconómicos, con un crecimiento de su Producto Interno Bruto del 3,3%. Además, la cifra de crecimiento de obras civiles de 10,7%, especialmente jalada por construcción de carreteras, túneles y puentes, es un síntoma de la estabilidad y buenas perspectivas para el sector. Hoy Colombia avanza en un amplio programa de concesiones viales con más de 50 iniciativas, de las que están en marcha 22.

El panorama de 2020, año en el que entregaremos la obra terminada y comenzaremos la fase de operación y mantenimiento pleno por 25 años, también genera tranquilidad. La perspectiva de crecimiento del PIB que el gobierno nacional espera es del 3,7 %, y sigue ubicando a Colombia como un país líder regional en el crecimiento de la economía.

Pacífico 2 avanza cumpliendo metas

En 2019 terminamos con un avance en la ejecución de las obras del 81,82 %. Esto significa que estuvimos por encima un 4,46 % sobre el avance proyectado a comienzos del año y logramos así terminar el tercer año consecutivo con un cumplimiento superior al avance de obra propuesto.

Estas cifras evidencian el compromiso con las buenas prácticas de construcción y representan un mensaje de seriedad y confianza por parte de la Concesión hacia los inversionistas y la comunidad impactada por la obra en torno a la conclusión y puesta en operación total del proyecto en los tiempos inicialmente previstos.

3,3%

crecimiento

del Producto Interno Bruto de Colombia

AVANCES DE OBRA

PUENTE MULATOS

Su avance es del 96 %. Todo el proceso de ingeniería está totalmente terminado y avanzamos en obras como la instalación y pintura de barandas.

TÚNEL MULATOS

Terminamos 2019 con un avance superior al programado. Ya se encuentra totalmente revestido, su carpeta asfáltica está puesta en un alto porcentaje, y trabajamos en varios turnos para terminar este proceso. Terminó el proceso de instalación de filtros y se avanzó en un gran porcentaje en la contratación de los equipos electromecánicos altamente especializados con proveedores de Suramérica y Europa.

PUENTE RÍO CAUCA

Su avance es del 70 %. Se instalaron los seis ejes de pilas y se alinearon en el nivel correspondiente. Se avanza en la construcción del voladizo sucesivo. Para el desarrollo de esta etapa reforzamos los turnos de trabajo y poder continuar así con el ritmo y el cumplimiento de los tiempos de entrega.

PUENTE RÍO PIEDRAS

Presenta un avance del 98 %. Es un importante hito en la construcción de la obra porque se trata de dos puentes en curva, en una zona de compleja cimentación. Todas las obras de ingeniería están terminadas y avanzamos en los acabados finales.



Puente Río Cauca. Se reforzaron los turnos de trabajo para consolidar el buen ritmo de construcción que se lleva a cabo.

81,82%

Avance

en la ejecución de obra



Con la contratación de los equipos electromecánicos, el Túnel Mulatos entra en la última fase de su construcción y adecuación.



La correcta gestión de contratistas es estratégica, con ellos como aliados, cumplimos los tiempos y calidad requeridos por nosotros y nuestros usuarios.



En otros frentes, terminamos el año con cerca del 80 % de la pavimentación de la vía entre Puente Iglesias y Peñalisa. Realizamos la intervención de dos puentes y de un sector de la UF4 que empalma con el proyecto Pacífico 1. En este momento ya la comunidad disfruta de una vía con una muy buena carpeta asfáltica, señalizada y un buen manejo de los elementos aledaños para la carretera.

Por su parte, en la UF4, que va desde el Puente sobre el Río Cauca hasta empalmar con el proyecto en un recorrido de 3.5 kilómetros, ya se encuentra prácticamente terminado el puente sobre el Río Ondulado y avanzamos a buen ritmo en las pilas del Puente Marvalle.

En síntesis, en Pacífico 2 avanzamos durante el año anterior en un 22,3 % para completar el 81,82 % del proyecto.

En 2020 entregaremos las obras de las unidades funcionales 2, 3 y 4 para terminar así la fase de construcción e iniciar la etapa de operación y mantenimiento en concesión durante 25 años.



Puente Madre Laura

El 18% restante lo ejecutaremos durante 2020 y de este porcentaje la mitad corresponde a los equipos electromecánicos que ya están en producción. Entregaremos la obra en octubre, y así cumpliremos con el Contrato de Concesión, con los acuerdos de crédito, con las comunidades y con todos los grupos de interés.



80%

Pavimentación
de la vía entre
Puente Iglesias
y Peñalisa

ÓPTIMO DESEMPEÑO FINANCIERO Y OPERACIONAL

El desempeño financiero de la Concesión en 2019 generó muy buenos resultados.

En Concesión Vial La Pintada recibimos financiación por dos vías, aportes de los socios y créditos bancarios en dólares y pesos. Durante 2019 obtuvimos desembolsos de US\$13,5 millones y \$248.000 millones, lo que refleja la confianza de nuestros financiadores en la operación, gestión y construcción del proyecto.

Por medio de una buena gestión y administración del flujo de caja, pudimos optimizar los cronogramas de los desembolsos logrando la máxima eficiencia de los recursos adeudados y cumpliendo de manera oportuna con los compromisos. Gracias a esta optimización ahorramos más de \$5.000 millones en gastos financieros.

Para la obtención de los desembolsos de los créditos recibimos cuatro visitas al proyecto en marzo, junio, septiembre y diciembre, por parte del Ingeniero Independiente – ARUP-, obteniendo como resultado certificaciones por el 100 % de los montos solicitados de acuerdo al avance de obra.

En las UF1 y UF5, que ya se entregaron, tuvimos una buena gestión, utilizando menos recursos de los inicialmente presupuestados.



La Concesión tiene como meta cerrar nuevas líneas de crédito que permitan cumplir con lo estipulado con los financiadores actuales.

Con estas líneas de crédito se logrará cumplir con las obligaciones financieras y las necesidades de recursos para la operación y mantenimiento de la Concesión hasta su terminación.



Utilidad bruta

\$181.956

millones

El año pasado los ingresos por actividades ascendieron a \$573.671 millones con una disminución de 10 % respecto a 2018. Los costos asociados se ubicaron en \$391.714 millones, un 23 % menores a la cifra reportada en 2018. La utilidad bruta fue de \$181.956 millones, un 47 % mayor a la de 2018.

Los gastos financieros fueron de \$103.893 millones, explicados en gran medida por los intereses de los créditos en dólares y pesos. Al cierre de 2019, el crédito en dólares tenía un monto desembolsado de US\$222 millones y el crédito en pesos de \$370.000 millones.

La utilidad neta fue de \$57.104 millones, 43 % mayor a la de 2018. Esta utilidad estuvo impulsada por una revaluación del peso durante diciembre, lo que generó un menor gasto por diferencia en cambio.

UNA OPERACIÓN EFICIENTE

En la operación de 2019, reportamos buenos resultados.

Este logro se alcanzó por dos factores fundamentales: contamos con un equipo vinculado directamente a la concesión, con amplia experiencia y compromiso con los usuarios y con la vía, preparados para brindar un servicio de alto impacto. Además, los tráficó en estas unidades funcionales estuvieron por encima de lo estipulado en el contrato.

El impacto positivo en la operación de la vía se vio reflejado en un aumento en la percepción de calidad del servicio por parte de los usuarios. Con respecto al 2018 aumentamos 7% en la medición de la satisfacción de usuarios.

De igual manera nuestras acciones en pro de la seguridad vial se evidenciaron en una calificación del 95,3% del Plan Estratégico de Seguridad Vial por parte de la Secretaría de Movilidad de Medellín. En 2019 implementamos 90 campañas para diferentes actores viales y dictamos 540 horas de talleres en cultura vial. Esta gestión nos permitió alcanzar una disminución en la severidad de los incidentes viales, logrando un índice de mortalidad inferior a la media nacional. La meta en el 2020 es continuar con la reducción de este indicador.

US\$13.5

millones

\$248.000

millones

Desembolsos de crédito recibidos en 2019



Peaje La Pintada



Nuestra meta es cerrar nuevas líneas de crédito que permitan cumplir con lo estipulado con los financiadores actuales. Con estas líneas de crédito cumpliremos con las obligaciones financieras y los recursos para la operación y mantenimiento hasta la terminación del proyecto.



540

horas de talleres de cultura vial dictados en 2019

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, UN COMPROMISO POR LA SOSTENIBILIDAD

GESTIÓN AMBIENTAL

El 2019 fue importante en el desarrollo del componente ambiental, ya que radicamos oficialmente el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad ante la autoridad ambiental regional. Se trata de un plan con un altísimo componente de innovación y en el que la esencia no es cumplir con unos indicadores, sino lograr un gran objetivo: contribuir a la recuperación del bosque seco tropical.

Para lograrlo, generamos varias alianzas con actores de la región para coordinar esfuerzos y tareas en pro de la restauración y la recuperación de la fauna. Con el programa ReverdeC, de Celsia y la Fundación Grupo Argos, adelantamos la siembra de 250.000 árboles y 130 hectáreas de restauración en cuencas y alrededor de nacimientos de agua que abastecen los principales acueductos de nuestra zona de influencia, particularmente en los ríos Piedra, Mulatos y Cartama. Iniciamos también un proceso de restauración en Los Farallones, declarado ecoparque por la Gobernación de Antioquia.

En un trabajo conjunto con Comfama y la Fundación Julio C Hernández, avanzamos en la conformación de un vivero y centro de investigación, con el que se fortalecerá el proceso de recuperación del bosque en la región.

Otra importante alianza, se desarrolló con el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- y a partir de ella trabajamos en el estudio del comportamiento de la fauna en la región, que será la base para desarrollar el trabajo de diseño y construcción de los pasos de fauna a lo largo de la vía. Vamos a ser una concesión pionera y piloto en pasos de fauna. Cabe destacar que este estudio hará parte de un gran proyecto de estudio de pasos de fauna en Colombia y Latinoamérica.



En 2019 la Concesión recibió el patrocinio para adelantar un proyecto de inteligencia artificial para la predicción de sitios de atropellamiento de animales y así tener medidas más efectivas que mitiguen el impacto de la vía sobre la fauna.



Recuperamos el bosque seco tropical y hacemos mantenimiento de las cuencas hidrográficas.



Árboles sembrados

250.000

en convenio con el programa ReverdeC de Celsia y Fundación Grupo Argos.

GESTIÓN SOCIAL

La Conexión Pacífico 2, además de convertirse en un importante corredor logístico para mejorar las condiciones de competitividad de Colombia, es también la oportunidad de generar un espacio de articulación, reconocimiento y generación de oportunidades sociales y económicas para la población de los 11 municipios impactados por la construcción y operación de este proyecto del programa de Vías 4G. El 2019, fue un año de transformación para el suroeste antioqueño, donde como Concesión La Pintada, hicimos parte del desarrollo de procesos sociales que fortalecieron las buenas relaciones con todos los grupos de interés.

Generamos 2.182 empleos formales, de los cuales 787 beneficiaron a personas de la zona de influencia directa del proyecto. Además, entre ellos, 529 correspondieron a mano de obra no calificada (MONC) y representaron el 78 % de la contratación MONC realizada. Además, contribuimos con los procesos de inclusión de género con la contratación de 241 mujeres que representaron el 11 % de la contratación total.

También realizamos la primera Feria de Empleo Regional del Suroeste, como mecanismo de mitigación al impacto por la terminación de la etapa constructiva, con la participación de Comfama, la Fundación Julio C Hernández y 8 reconocidas empresas del sector. Esta actividad generó 91 puestos de trabajo, beneficiando a los habitantes del Suroeste antioqueño.

Pacífico 2 posibilita la oportunidad de conectar la oferta de productos y servicios de la región a través de estrategias de negocios y contactos comerciales para fortalecer alterna-



Más de 400 personas participaron de las reuniones de control social, y se convierten en multiplicadores de los beneficios de la obra.

tivas de ingresos a los habitantes de su área de influencia. Es así como desde Concesión La Pintada, a través del programa Suroeste Compra Suroeste, continuamos generando oportunidades de empleo alternativo e ingresos a la economía local, impactando a 44 fincas cafeteras, de las que se benefician más de 100 familias, 11 comerciantes campesinos del suroeste, 4 grupos de Tarso conformados por 16 mujeres y una asociación jericóana con 14 grupos conformados por 50 mujeres de la región. El programa apoyó iniciativas productivas en café, cítricos, manufacturas (marroquinería, confecciones y artesanías), turismo, y acuerdos comerciales con proveedores locales.

Durante el 2019 también realizamos la segunda edición de Mercados Campesinos, en la que participaron 7 municipios: Támesis, Jericó, La Pintada, Santa Barbara, Fredonia, Venecia, Tarso y los corregimientos de Bolombolo y Puente Iglesias. En total se hicieron presentes 20 comerciantes locales y 323 visitantes.



Con la generación de empleo que brindamos en el suroeste, permitimos que un importante número de familias mejoraran su calidad de vida.



Mujeres contratadas

241



Fincas cafeteras impactadas

44



Variante La Pintada



Nuestro ejercicio de materialidad en 2019 nos permitió identificar los elementos más importantes en nuestra gestión de sostenibilidad

Una vía que proyecta al Suroeste

Con la vía en operación, todo el potencial de la región del suroeste antioqueño podrá proyectarse en áreas como el turismo y la recreación, la gastronomía, agroindustria, y la transformación de productos.

Para que estas oportunidades se conviertan en realidades es necesario preparar a los habitantes para aprovechar de la mejor manera estas nuevas posibilidades. Para ello trabajamos con aliados para la educación y la capacitación como Comfama, la Fundación Julio C Hernández, la Universidad de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Comfenalco y con el Encuentro de Líderes del Suroeste.

Nuestro objetivo es potenciar ese mapa de opciones ya identificadas para desarrollar los programas de capacitación pertinentes y materializar estas nuevas alternativas para la comunidad. La esencia es que un joven del suroeste pueda encontrar en la región estudio, capacitación, empleo, y pueda desarrollarse como persona y como familia, y no se vea en la necesidad de migrar a otras zonas. Retener el talento humano con capacitación y posibilidades de desarrollo para el beneficio de su propia región.



409

personas participaron en reuniones de control social a la obra y se convierten en multiplicadores de sus logros y beneficios

Materialidad

En 2019 realizamos nuestro ejercicio de materialidad para identificar los elementos más importantes en nuestra gestión de sostenibilidad. Este ejercicio contó con la participación de diversos grupos de interés como proveedores, comunidades, empleados, líderes gubernamentales, finqueros, entidades financieras, accionistas y entes reguladores y nos permitió contrastar la relevancia de los temas de sostenibilidad para la Concesión y para los grupos de interés. Como resultado de este ejercicio, definimos que nuestras prioridades en sostenibilidad son en orden de relevancia :

1. Relacionamiento estratégico.
2. Ecosistemas (biodiversidad y agua) .
3. Talento humano.
4. Ética, cumplimiento y transparencia (incluye cumplimiento legal y contractual) .
5. Contribución a la transformación regional (incluye relacionamiento con comunidades) .
6. Movilidad segura.

NUESTROS COLABORADORES, LOS PRIMEROS ALIADOS

El 2019 significó un reto en torno al acompañamiento en el crecimiento laboral y personal de nuestros colaboradores, para lo cual diseñamos cuatro líneas de intervención.



Durante 2019 se llevaron a cabo programas de formación y entrenamiento en riesgos laborales por 512 horas.

El 2019 significó un reto en torno al acompañamiento en el crecimiento laboral y personal de nuestros colaboradores. Para satisfacer esas necesidades diseñamos cinco líneas de intervención.

La primera de estas líneas hace referencia a los procesos de cualificación propios de las actividades. Nuestra meta al final del año era poder tener un indicador de 50 horas de capacitación por trabajador. Cerramos el año con un total de 13.712 horas es decir 67,2 horas de formación por cada uno de nuestros colaboradores, superando la meta en un 34%.

En un segundo frente de acción nuestro trabajo se concentró en el desarrollo del Plan Calidad de Vida enfocado en temas de bienestar y en temas de salud. Desarrollamos una primera línea llamada Proyecto de Vida. Esta surgió de la necesidad de crearle un norte a nuestros colaboradores y se proyecten hacia el futuro. En compañía con Comfama diseñamos esta propuesta para identificar estrategias que los llevaran a identificar la importancia de establecer un plan de seguimiento al logro de metas, e implementación de acciones de mejoramiento.

Una tercera línea fue el desarrollo del Plan de Riesgo Osteomuscular y Cardiovascular, este se implementó con el fin de promover la actividad física y las pausas activas para la prevención de riesgos laborales entre nuestros colaboradores.

Implementamos diferentes estrategias para reducir considerablemente la accidentalidad. Durante 2019 se presentaron 8 accidentes en comparación con los 17 registrados en 2018. Como consecuencia, logramos reducir los indicadores de frecuencia en 52% y de severidad en 69%.

La cuarta línea la denominamos Eventos, concebida para generar espacios, celebrar días especiales y realizar encuentros con la Gerencia para contarles el avance de nuestro proyecto, nuestros hitos y nuestros nuevos retos.

Una quinta línea denominada Reconocimientos, incluye todos los otorgados a nuestros colaboradores por el esfuerzo, la dedicación y entrega al querer prepararse y así tener una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.



Gracias al trabajo desarrollado por la Concesión nuestros colaboradores contaron con espacios y oportunidades para avanzar en sus procesos de formación y prepararse para afrontar su vida laboral.

ASPECTOS JURÍDICOS

Logros 2019

La concesión terminó el período sin multas ni sanciones derivadas de la ejecución del Contrato de Concesión APP 006 de 2014.

La Junta Directiva de la sociedad cumplió el cronograma de reuniones ordinarias para el año.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 no se presentaron incidentes de corrupción en la Concesión.

Retos 2020

- » El acompañamiento en los procesos de entrega y recibo de las unidades funcionales 2, 3 y 4 en los términos y plazos del Contrato de Concesión.
- » El cumplimiento de los indicadores de gestión de multas y sanciones.



SITUACIÓN CONTRACTUAL

Siendo la actividad principal de Concesión La Pintada la celebración y ejecución del Contrato 006 de 2014 bajo un esquema de Asociación Público-Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, la Concesión gestionó en 2019 los plazos y alcances de manera adecuada, de tal manera que al cierre del período contaba con un avance de obra superior al avance programado por la Entidad contratante.



OPERACIONES CON ACCIONISTAS

En 2019 no se realizaron operaciones con accionistas.



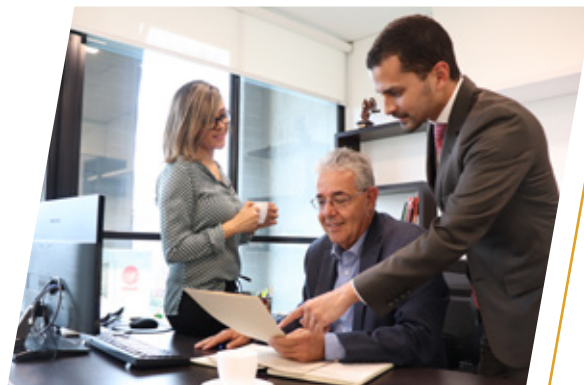
PROPIEDAD INTELECTUAL

Las marcas de la Concesión están debidamente registradas ante las autoridades competentes. Igualmente, la sociedad cumplió con las normas de propiedad intelectual.



LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

Se deja constancia que, durante 2019, en los términos del párrafo segundo del Art. 87, Ley 1676 de 2013, la Concesión no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores (factoring).



Con el Plan de Calidad de Vida para nuestros colaboradores afianzamos su sentido de pertenencia con la Concesión y atraemos nuevo talento.

Demandas, litigios, conciliaciones

Durante 2019, la Concesión fue sujeto procesal en los siguientes litigios:

TIPO DE ACCIÓN: Tutela.

Accionante: Francisco Serna.

Accionado: CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S, Alcaldía municipal de Támesis y otros.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Támesis.

Fallo: Negada por improcedente.

Accionante: Ana del Carmen Mejía.

Accionado: CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Pintada.

Fallo: Se ordenó a La Concesión a dar una respuesta de fondo al derecho de petición instaurado por la accionante.

Accionante: Mariela Montoya.

Accionado: CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S, Inspección de Policía y Tránsito de La Pintada.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Pintada.

Fallo: Negada por improcedente.

Accionante: José Ramiro Valencia.

Accionado: CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Cuarenta Penal Municipal de Medellín.

Fallo: Negada por improcedente.

TIPO DE ACCIÓN: Reparación Directa.

Demandante: Gloria Isabel Urrego Rueda.

Demandado: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI y OTROS.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado 34 Administrativo Oral del Circuito de Medellín.

Estado: El día 05 de septiembre de 2019 se presentaron Alegatos de Conclusión.

Demandante: Huverley Ospina Correa.

Demandado: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI y OTROS.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Sexto Civil del Circuito de Medellín.

Estado: En auto notificado por estados el 16 de septiembre de 2019, se fijó fecha para celebrar audiencia inicial el 18 de febrero de 2020.

TIPO DE ACCIÓN: Laboral Ordinario.

Demandante: Diana Patricia Gutierrez Cárdenas.

Demandado: CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Laboral del Circuito de Bello.

Estado: El 31 de enero se radicó la contestación a la demanda junto con el llamamiento en garantía a la aseguradora (SURA).

TIPO DE ACCIÓN: Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandante: Luz Piedad Mazo.

Demandado: CONCESION LA PINTADA S.A.S.

Juzgado de Conocimiento: Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Bárbara

Estado: A la fecha pendiente que el Consejo Superior de la Judicatura resuelva el conflicto de competencia.

OPERACIONES NUMERAL 3, ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

| | |
|--|-----------------|
| Remuneración en posiciones clave | \$2.803.619.823 |
| Valor donaciones 2019 | \$2.124.000 |
| Valor de propaganda y relaciones públicas | \$0.00 |
| Valor de revisoría fiscal 2019 | \$132.090.000 |
| Valor gastos de representación 2019 (Solo dirección general) | \$3.270.000 |
| Valor de honorarios de asesorías 2019 | \$904.297.446 |
| Valor de honorarios junta directiva 2019 | \$27.327.834 |

GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestra estructura de Gobierno Corporativo está diseñada con base en las exigencias contenidas en el Contrato de Concesión 006 de 2014 y bajo las directrices de los Accionistas. Tiene como objetivo propender por un manejo transparente y responsable de la organización, y dotar a la administración, empleados y accionistas de un instrumento ágil que contribuya al cumplimiento de la visión, misión y objeto social, cumpliendo con la filosofía corporativa y objetivos estratégicos. Los principales elementos del Gobierno están contenidos en los Estatutos, el Manual de Buen Gobierno, el Manual de Revelación de Información, el Plan de Control al Lavado de Activos, entre otros.

En el Manual de Buen Gobierno está plasmado el compromiso de respetar principios éticos frente al Estado, la comunidad, los accionistas y demás inversionistas. Con relación al Estado, nuestra conducta es y será la de acatar y apoyar a las instituciones y autoridades legítimamente establecidas y la de colaborar decididamente con éstas en la recta aplicación de las normas. Frente a la comunidad, velamos por mejorar la calidad de vida y utiliza la tecnología que represente un menor riesgo para el ambiente. A los accionistas y demás inversionistas procuramos otorgarles un trato equitativo, respetando sus derechos legítimos e informándoles, en forma oportuna, veraz, transparente y completa, sobre el estado de la sociedad.

Para lograr una adecuada implementación y cumplimiento de los códigos y las políticas, realizamos socializaciones cuando tienen modificaciones o al ingreso de personal nuevo. El conocimiento del personal sobre los lineamientos que deben regir su comportamiento en determinadas circunstancias es afianzado a través de capacitaciones, evitando que la visión, los objetivos y las metas sean desviados y afecten nuestros principios e intereses.

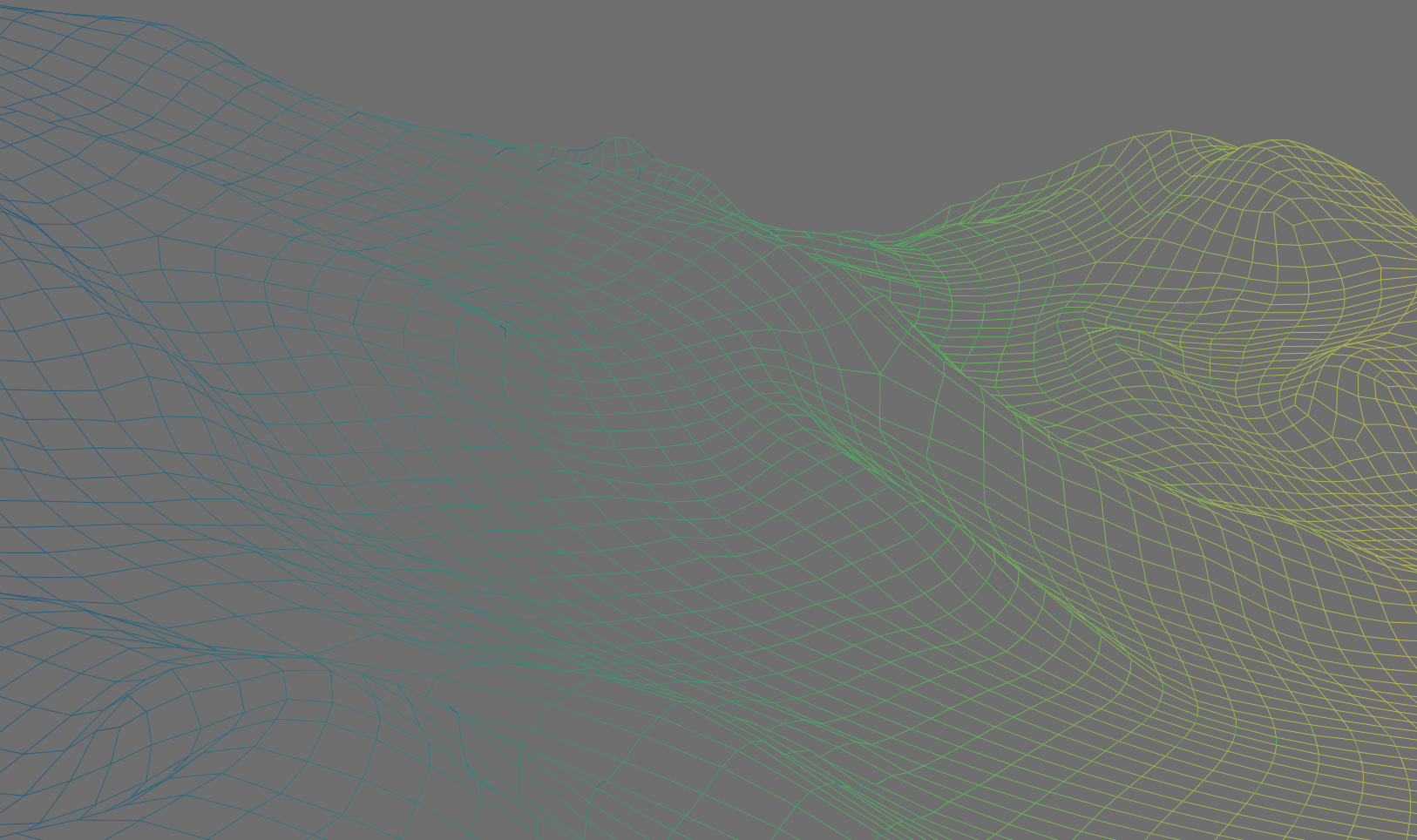
La Junta Directiva y el Representante Legal son los responsables de velar por el efectivo cumplimiento de los códigos y políticas establecidas en los diferentes documentos que integran el Gobierno Corporativo. Además, ellos son los encargados de vigilar que estos sean objeto de revisión, actualización y mejora en la medida en la que se vaya canalizando la información que suministren y elaboren las demás áreas de la organización y de los órganos societarios.



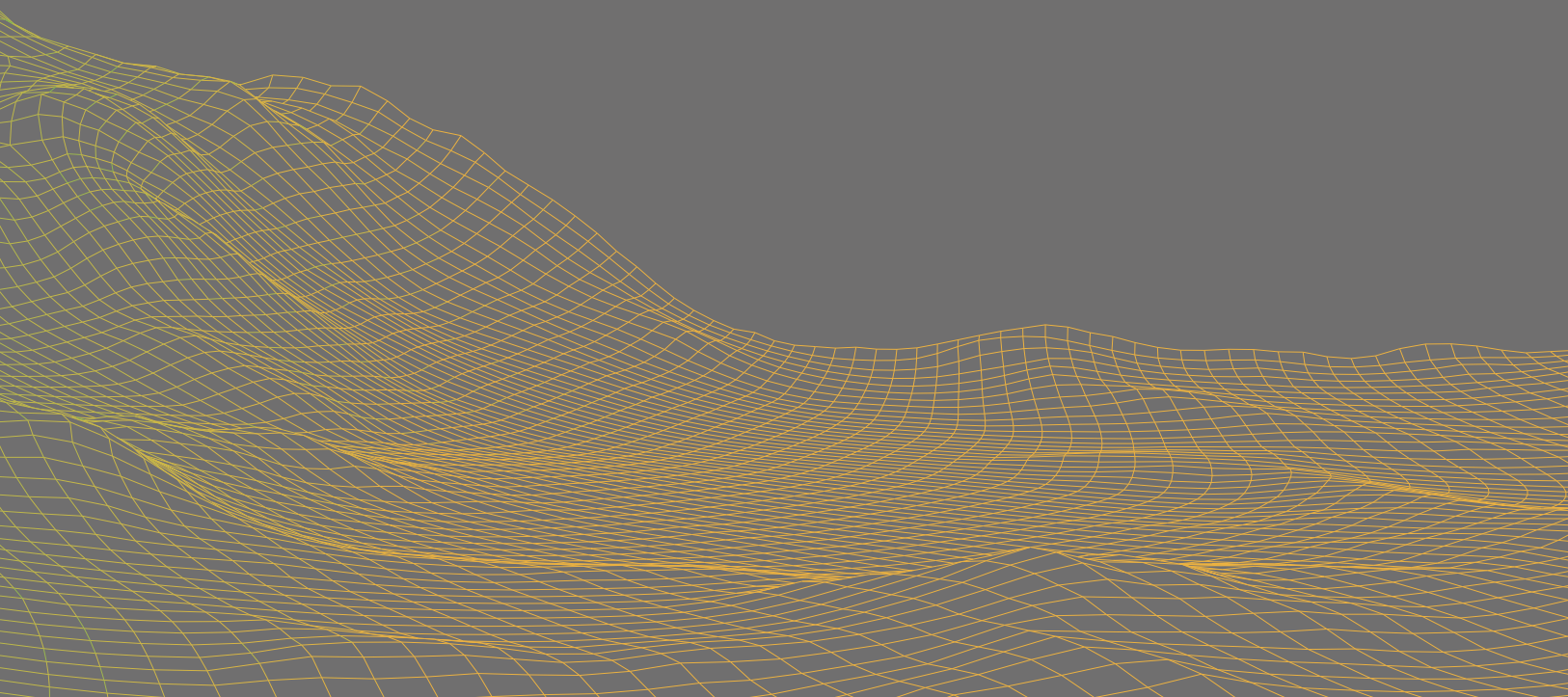
La gestión del talento humano ha permitido que nuestros usuarios califiquen de manera positiva el trabajo de operación de la vía.

Ética y Transparencia

Mediante la elaboración e implementación de estándares éticos y de transparencia, aportamos una visión de conjunto de los valores, principios, estándares y normas de la organización, los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad. Contamos con políticas de ética y transparencia ajustadas a los objetivos definidos por los socios en 2019.



ESTADOS FINANCIEROS





INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesión la Pintada S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Concesión la Pintada S.A.S. (la Concesión), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Concesión al 31 de diciembre de 2019, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Concesión, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos".

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Concesión en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Concesión para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Concesión o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Concesión.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Concesión para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Concesión deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Concesión, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Concesión ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesión no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2020.



Juliana Arias Madrid

Revisor Fiscal de Concesión la Pintada S.A.S.

T.P. 215199 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2020



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Concesión la Pintada S.A.S:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Concesión en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los Administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia

obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo en el sistema de control interno implementado por la administración.



Juliana Arias Madrid
Revisor Fiscal de Concesión la Pintada S.A.S.
T.P. 215199 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2020

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

A los accionistas de
CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independiente de la CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Concesión para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Concesión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Concesión.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Concesión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Concesión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro



informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Concesión deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se pueda esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por nosotros, y sobre los mismos expresamos opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2019.


DELOITTE & TOUCHE LTDA.
Medellín - Colombia

10 de marzo de 2020.

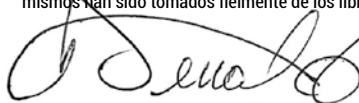


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

(En millones de pesos colombianos)

| | Notas | Diciembre de 2019 | Diciembre de 2018 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 10 | 40.229 | 23.741 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido | 10 | 130.111 | 123.339 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 11 | 11.186 | 13.971 |
| Otros activos no financieros | 12 | 74 | 87 |
| Total activo corriente | | 181.600 | 161.138 |
| Instrumentos financieros derivados | 19 | - | 8.569 |
| Propiedades y equipo, neto | 13 | 1.613 | 1.985 |
| Activo financiero Concesión | 14 | 1.670.191 | 1.139.682 |
| Otros activos no financieros | 12 | 1.194 | 3.468 |
| Total activo no corriente | | 1.672.998 | 1.153.704 |
| Total activos | | 1.854.598 | 1.314.842 |
| PASIVOS | | | |
| Obligaciones financieras | 15 | 12.334 | 8.728 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 145.487 | 139.828 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 17 | 70 | 77 |
| Beneficios a los empleados | 18 | 1.275 | 1.145 |
| Pasivos estimados y provisiones | 21 | 360 | 345 |
| Otros pasivos no financieros | 20 | 1.148 | 3.090 |
| Total pasivo corriente | | 160.674 | 153.213 |
| Obligaciones financieras | 15 | 983.738 | 681.588 |
| Instrumentos financieros derivados | 19 | 31.613 | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 421.585 | 270.625 |
| Pasivos por impuesto diferido, neto | 33 | 18.621 | 15.251 |
| Otros pasivos no financieros | 20 | 123.335 | 108.820 |
| Total pasivo no corriente | | 1.578.892 | 1.076.284 |
| Total pasivos | | 1.739.566 | 1.229.497 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 22 | 40.146 | 40.146 |
| Reservas | 23 | 4.185 | - |
| Ganancias acumuladas | | 35.222 | (614) |
| Resultados del ejercicio | | 57.104 | 40.021 |
| Otro resultado integral | 24 | (21.625) | 5.792 |
| Total patrimonio | | 115.032 | 85.345 |
| Total pasivo y patrimonio | | 1.854.598 | 1.314.842 |

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
Representante Legal (*)



JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*)
TP. 223404-T



JULIANA ARIAS MADRID
Revisor Fiscal
T.P. 215199-T
Miembro de KPMG S.A.S.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS

(En millones de pesos colombianos)


| Años terminados el 31 de diciembre de: | Nota | 2019 | 2018 |
|---|-----------|-----------------|----------------|
| Ingresos por actividades ordinarias | 25 | 573.671 | 634.286 |
| Costos de construcción, operación y mantenimiento | 26 | (391.714) | (510.774) |
| Utilidad bruta | | 181.957 | 123.512 |
| Gastos de administración | 27 | (583) | (612) |
| Otros ingresos | 28 | 487 | 986 |
| Otros gastos | 29 | (4.390) | (3.609) |
| Utilidad bruta | | 181.957 | 123.512 |
| Ingresos financieros | 30 | 2.440 | 3.489 |
| Gastos financieros | 31 | (103.893) | (62.286) |
| Diferencia en cambio, neta | 32 | (3.697) | (23.291) |
| Utilidad antes de impuestos | | 72.321 | 38.189 |
| Gasto por impuesto sobre la renta | 33 | (97) | (77) |
| Gasto por impuesto diferido | 33 | (15.120) | 1.909 |
| Resultado del periodo | | 57.104 | 40.021 |
| Ganancias (pérdidas) netas de coberturas de flujo de efectivo | 24 | (39.167) | 15.206 |
| Impuesto diferido | 24 | 11.750 | (5.047) |
| Otro resultado integral del año, neto de impuestos | | (27.417) | 10.159 |
| Resultado integral total del año | | 29.687 | 50.180 |
| Ganancias (perdidas) básica por acción | 34 | 1.422 | 1.046 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
Representante Legal (*)



JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*)
TP. 223404-T



JULIANA ARIAS MADRID
Revisor Fiscal
T.P. 215199-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos colombianos)

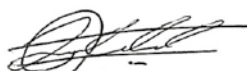
| | Capital | Superávit de capital | Reservas | Resultados del ejercicio | Ganancias acumuladas | Otro resultado integral | TOTAL PATRIMONIO |
|--|---------------|----------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2018 | 40.146 | - | (16.542) | 22 | (4.367) | 19.259 | 40.168 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | - |
| Traslado de resultados al 2017 | - | - | 16.542 | (16.542) | - | - | (20.909) |
| Adopción de NIIF 15, neto impuesto diferido | - | - | - | 15.906 | - | 15.906 | - |
| Valoración instrumentos de cobertura, neto impuesto diferido | - | - | - | - | 10.159 | 10.159 | 15.919 |
| Resultado del periodo | - | - | 40.021 | - | - | 40.021 | 10.159 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2018 | 40.146 | - | 40.021 | (614) | 5.792 | 85.345 | 19.259 |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | 40.021 | - | - | 40.021 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | 40.021 |
| Traslado de resultados al 2018 | - | 4.185 | (40.021) | 35.836 | - | - | 40.021 |
| Valoración instrumentos de cobertura, neto impuesto diferido | - | - | - | - | (27.417) | (27.417) | 40.021 |
| Resultado del periodo | - | - | 57.104 | - | - | 57.104 | 40.021 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2019 | 40.146 | 4.185 | 57.104 | 35.222 | (21.625) | 115.032 | 85.345 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
Representante Legal (*)



JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*)
TP. 223404-T



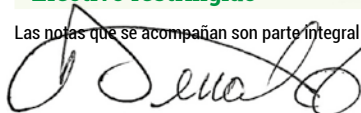
JULIANA ARIAS MADRID
Revisor Fiscal
T.P. 215199-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | Diciembre de 2019 | Diciembre de 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación | | |
| Resultado del ejercicio | 57.104 | 40.021 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación de propiedades y equipo | 932 | 933 |
| Gastos financieros por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 30.779 | 19.658 |
| Gastos financieros por obligaciones financieras | 7.140 | 8.054 |
| Impuesto a las ganancias | 15.217 | (1.832) |
| Diferencia en cambio de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 8 | (3.282) |
| Diferencia en cambio de obligaciones financieras | 5.640 | 66.879 |
| Pérdida (Ganancia) en instrumentos financieros derivados | 1.015 | (845) |
| Deterioro de cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar | 29 | - |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 2.756 | (12.580) |
| Otros activos no financieros | 2.287 | 31.645 |
| Activo financiero Concesión | (530.509) | (657.233) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 125.832 | 213.211 |
| Pasivos por impuestos corrientes | (104) | (2.470) |
| Beneficios a los empleados | 130 | 676 |
| Pasivos estimados y provisiones | 15 | 137 |
| Otros pasivos no financieros | 12.573 | 48.244 |
| Efectivo neto usado en las actividades de operación | (269.156) | (248.784) |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Adquisición de propiedad y equipo | (8) | (257) |
| Consideración recibida por venta de propiedades y equipo | 32 | 8 |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | 24 | (249) |
| Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Adquisición de obligaciones financieras | 353.122 | 303.044 |
| Pagos de intereses | (60.093) | (27.122) |
| Pago del pasivo por arrendamiento | (637) | (405) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 292.392 | 275.517 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 23.260 | 26.484 |
| Efectivo y equivalentes al 1 de enero | 23.741 | 43.016 |
| Efectivo restringido al 1 de enero | 123.339 | 77.580 |
| Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre | 170.340 | 147.080 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 40.229 | 23.741 |
| Efectivo restringido | 130.111 | 123.339 |

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados



GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO
Representante Legal (*)



JAVIER CAÑAS CASTRO
Contador Público (*)
TP. 223404-T



JULIANA ARIAS MADRID
Revisor Fiscal
T.P. 215199-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)



www.concesionlapintada.com



YOUTUBE

Concesión
La Pintada



TWITTER

Síguenos:
@Conlapintada



INSTAGRAM

La Ruta del
Suroeste



FACEBOOK

Síguenos:
Concesión La Pintada